



"Año de la consolidación democrática"

Puerto Maldonado, 03 de abril de 2006.

CARTA N° 121-2006-FENAMAD

Señores:

Gobierno Estados Unidos
Y Importadores de maderas

Asunto: Pone en conocimiento el peligro y el impacto que genera la tala y el comercio ilegal en la vida de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario de la amazonia peruana.

Es grato de dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente en nombre de los pueblos indígenas de Madre de Dios Perú y al mismo tiempo manifestarles lo siguiente:

En la Amazonia del Perú existe una diversidad de problemas y amenazas que vulnera la integridad de los pueblos indígenas mediante proyectos hidrocarburíficos, mineros, además la tala ilegal en forma indiscriminada que pone en riesgo no solamente la flora y fauna sino también la vida y el territorio de nuestros hermanos indígenas que viven en aislamiento voluntario así como la vida futura de toda la población de nuestra planeta.

Desde hace muchos años atrás nuestra organización regional, Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) viene dando a conocer esta problemática, por lo que luego de un arduo esfuerzo en el año 2002 el Gobierno del Perú crea la Reserva Territorial a Favor de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario mediante la Resolución Ministerial N° 0427-2002-AG, asimismo implementa la política de la actual Ley Forestal (Ley N° 27308) con visión de modernización, sostenibilidad y seguridad jurídica para 40 años a través de concesiones forestales; pero han pasado varios años y no hay cambios profundos en la política forestal, por lo que no existe el compromiso del gobierno en erradicar la tala y el comercio ilegal de madera, tampoco el apoyo de promoción a los



concesionarios forestales y castañeros por el contrario los taladores y comerciantes ilegales de madera están invadiendo territorio de nuestros hermanos indígenas que viven en aislamiento voluntario para saquear los recursos naturales que existe en su reserva poniendo en riesgo la vida y el territorio de los pueblos indígenas que son vulnerables a cualquier tipo de enfermedad, como citar la gripe tal como sucedió en su momento con nuestros hermanos Nahuas en el año de 1985 y más antiguamente en la década del 40 y 50 con los Harakmbut.

En la época de verano se produce enfrentamientos entre madereros e indígenas, por cuanto estos últimos salen a realizar sus actividades tradicionales de recolección a las orillas de los ríos siendo el principal el Río Alto Piedras. Estos hechos que en diversas oportunidades han sido de conocimiento de las autoridades judiciales y políticas de Madre de Dios, quienes no han hecho lo ordenado por ley como es el garantizar la integridad de la vida de nuestros hermanos indígenas que viven en aislamiento voluntario, por lo que es evidente el incumplimiento de las leyes peruanas y la perpetración de delitos penales e incluso de lesa humanidad por cuanto se esta vulnerando tratados internacionales como el convenio 169 de OIT organización Internacional del Trabajo y el CITES al no tener un compromiso y responsabilidad de asumir la defensa e integridad de la vida y territorio de los pueblos indígenas, así como el adecuado manejo sostenido de los recursos naturales.

Por lo que de manera pública y en presencia de los espíritus de nuestros ancestros solicitamos a la sociedad internacional lo siguiente:

- a) No comprar la madera de los bosques amazónicos del Perú que provengan de tala y comercio ilegal de madera.**
- b) Que se exija al gobierno peruano y empresas forestales se cumpla con el tratado CITES.**
- c) Que se garantice los derechos y la vida de nuestros hermanos indígenas que están en peligro.**



- d) Que la sociedad internacional suscriba un compromiso de no comprar caoba o cualquier otro producto maderable o no maderable de procedencia ilegal.**

Hacemos de conocimiento a las organizaciones y pueblos indígenas de todos los países, como son nuestros hermanos: Navejo, Hopi, Guarani, Harakmbut, Huwas, Ashaninka, Shuar, Kichua, Eseeja, Matsigenkas, Mapuches, Secoyas, entre otros, así también a los Gobiernos de países exportadores de maderas, a los exportadores forestales, importadores forestales y a las organizaciones ambientalistas.

- e) Que estas violaciones de derechos humanos, no justifica ningún proyecto y actividad económica en cualquier país por cuanto pone en peligro la vida de nuestros pueblos indígenas que son dueños ancestrales de sus territorios**

Por lo redactado en la presente carta solicitamos la solidaridad del mundo entero por cuanto nuestra petición es justa y tiene sustento legal en los diversos documentos legales existente a nivel mundial, de respetarse nuestro derecho a la vida y el territorio se garantiza nuestra existencia así como el adecuado uso de nuestros recursos naturales, además la vida de nuestro planeta

Sin otro en particular me despido de usted.

Atentamente,

Víctor Kameno Manuaje
Vicepresidente
DNI N° 44741848